

PODER ESPECIAL

DANIEL MARTÍNEZ RÍOS, identificado con aparece al pie de mi firma, en representacion de **GEODIC S.A.S.**, identificada con el NIT 900367242-6 con domicillio en Sabaneta, Antioquia, *Nombro por el presente a: Daniel Restrepo Ardila, identificado con cédula de ciudadanía número 1.039.451.160, portador de la tarjeta profesional 203.017 del C.S de la J*, con poder especial, amplio y suficiente, para representar a la sociedad **GEODIC S.A.S.**, ante las oficinas y autoridades correspondientes, de orden administrativo, judicial o extrajudicial, en Colombia, en cualquier asunto relacionado, directa o indirectamente, con todos los Derechos de la Propiedad Industrial e Intelectual, incluyendo pero no limitado a toda solicitud, gestión o litigio referente a marcas, en específico para representar a la sociedad en el tramite de registros de marcas.

Para el ejercicio de este poder, los apoderados aquí designados quedan especialmente autorizados para desempeñar todos y cada uno de los actos señalados a continuación: elevar solicitudes, declaraciones y reclamos; responder a oposiciones y presentar apelaciones; desistir; sustituir; recibir todos lo documentos; llenar cualesquiera otros requisitos y tomar en fin todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo del intereses de la sociedad.

Las facultades enumeradas no son limitativas, por cuyo motivo los mandatarios quedan autorizados a ejercer, en cuanto a las leyes se requiere y de acuerdo a las mismas, todos los derechos que se relacionen o necesarios a los fines indicados en este Poder, sin limitaciones.

Dado y firmado: 16 de octubre de 2025

Por:



Daniel Martínez Ríos

C.C. 1.128.408.067

Representante legal

GEODIC S.A.S.